



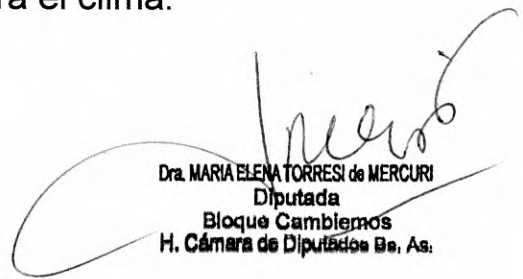
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la firma del Acuerdo de Kigali para la eliminación progresiva de los hidrofluorocarburos (HFC), gases usados en sistemas de refrigeración, considerados nocivos para el clima.



Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los representantes de casi 200 países suscribieron el sábado 15 de octubre en Kigali, Ruanda, un acuerdo vinculante sobre la eliminación progresiva de los hidrofluorocarburos (HFC), gases usados en sistemas de refrigeración, espumas y aerosoles que tienen un alto impacto sobre el calentamiento del planeta.

La medida es una enmienda del Pacto de Montreal de 1987, y su aplicación podría evitar un aumento de medio grado en la temperatura de la Tierra durante este siglo.

Los hidrofluorocarbonos son uno de los mayores agentes generadores del efecto invernadero, ya que retienen una cantidad de calor "miles de veces" superior a la que atrapa el dióxido de carbono y tienen una larga permanencia en la atmósfera, según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Sus emisiones están creciendo a un ritmo de un 10% anual, especialmente en los países en desarrollo con una clase media en expansión y climas cálidos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente señala que el acuerdo cerrado este sábado evitará un aumento global de la temperatura a final de siglo de hasta 0,5 grados centígrados, lo que supone una gran ayuda para conseguir los acuerdos de la cumbre del clima celebrada en París a finales de 2015.

Se empezará a aplicar en los países desarrollados y concluirá para todos a mediados de siglo. Se espera que, para entonces, el uso de los HFC se haya reducido entre un 80% y 85%, aproximadamente.

Así, para la ejecución del pacto de Kigali los países desarrollados reducirán un 10 % de estos gases antes de 2019 (sobre la base de los empleados en 2011-2013) y un 85 % antes de 2036. Unos cien países en desarrollo, congelarán su uso para 2024, recortarán un 10 % para 2029 y un 80 % para 2045. Otros países han negociado comenzar más tarde la reducción, bajarán un 10 % para 2032 y un 85 % para 2047.

Para tener una idea del alcance e importancia de lo acordado en Ruanda, a efectos del calentamiento global, la Fundación Europea del Clima calcula que la aplicación de pacto equivale al cierre de la mitad de las plantas de producción de energía con carbón de China o a retirar 500 millones de coches de las carreteras del mundo.

El Acuerdo de Kigali supone una modificación del Protocolo de Montreal firmado en 1987 para proteger la capa de ozono. Allí se aceptó el uso de HFC para sustituir a otros gases clorofluorocarbonados (CFC) que dañaban la capa de ozono, no mesurando suficientemente su impacto en el efecto invernadero.

Al Protocolo de Montreal le siguieron el de Londres (1990), Copenhague (1992), Viena (1995) y Montreal (1997), todos ellos con el fin de limitar las emisiones de estos compuestos a la atmósfera.

La producción legal de estos compuestos finalizó en 1995 en todos los países industrializados y los países en vías de desarrollo en el 2010.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El Acuerdo de Kigali es quizá el pacto medioambiental que mayor éxito ha tenido en los últimas décadas, y esta vez el acuerdo lo han suscrito unos 200 países, casi todos los del mundo.

De ahí que los principales líderes, tanto políticos, como ambientalistas y organizaciones de defensa del medio ambiente, han saludado el acuerdo. El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, se pronunció así: "Dado que los HFC son también los gases de efecto invernadero en más rápido crecimiento, frenar su uso ayudará a limitar el calentamiento del planeta a corto plazo".

Por todo lo expuesto, es que solicito de los Señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados